

# 6

## Política de Deuda Pública

227



# OBJETIVOS

---

- Gestionar mejores opciones de financiamiento disponibles en el mercado.
- Alcanzar niveles históricos de inversión a través de esquemas innovadores de financiamiento.
- Dar seguimiento y control a los financiamientos contratados para asegurar la disponibilidad del pago y garantía.
- Mantener y/o mejorar el reconocimiento emitido por agencias calificadoras en los temas de finanzas y de endeudamiento público.

# ESTRATEGIAS

---

- Asesorar a los ayuntamientos, entidades paramunicipales y paraestatales sobre el manejo de los recursos provenientes del financiamiento.
- Sustentar, mediante análisis técnico-financiero la evaluación de la capacidad de endeudamiento y pago.
- Impulsar nuevos mecanismos de garantía limitando el periodo de los financiamientos a los plazos autorizados por el Congreso Local.
- Disminuir el número de créditos que conforman la deuda contingente o avalada.

# LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO

- Monto máximo a financiar. Se vigilará que como tope máximo, el saldo de la deuda pública directa del Estado no rebase la cantidad de 5 mil 850 millones de pesos, cifra que corresponde al saldo de la deuda directa existente en el Estado al 01 de febrero de 2011.
- Sujetos de financiamiento.
- Período administrativo de los sujetos.
- Destino de los financiamientos.
- Fuente de pago y/o garantía de los financiamientos.
- Plazo de los financiamientos.
- Vigencia de la autorización.

Estas limitantes se señalan en los decretos de autorización para contraer financiamientos emitidos por el H. Congreso Local, publicados en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo, se procura que las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal a la Legislatura para obtener la autorización de las líneas globales para contratar financiamientos, las contengan.

# LÍNEAS DE ACCIÓN

---

- Vigilar que los financiamientos que se formalicen cumplan con lo dispuesto en la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla, así como con las demás normas aplicables en la materia.
- Continuar con la política de no incrementar tanto la deuda directa como la contingente o avalada por el Gobierno del Estado.

# ASPECTOS GENERALES

Esta Administración ha mantenido un manejo adecuado de la deuda pública del Estado al aprovechar las alternativas o modalidades de mercado que permitan obtener las mejores condiciones para los financiamientos, así como el gestionar de manera anticipada las autorizaciones de la Legislatura Local para allegarse de recursos extraordinarios en caso de ser necesario, buscando siempre las mejores condiciones contractuales a través de bajas tasas de interés y comisiones; así como un perfil de vencimiento adecuado, vigilando que los recursos sean canalizados a inversiones públicas productivas, orientadas a promover el desarrollo del Estado.

De igual manera y con la finalidad de que la información en materia de deuda pública sea accesible y transparente, este apartado de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado 2014, destaca los siguientes aspectos:

- Saldo de la deuda pública.
- Evolución y costo de la deuda pública directa.
  - Pago de obligaciones financieras.
  - Fuente de pago (Tipo de recursos).
- Mejoramiento de condiciones crediticias.
- Calificaciones crediticias.
- Análisis de la deuda total.
  - Tipo de deuda.
  - Institución financiera.
- Endeudamiento Neto.
- Posicionamiento del saldo de la deuda de Puebla.
  - Ramos Generales 28 y 33.
  - Ingresos Totales (Presupuestales y Devengados).
  - Saldo Total.
  - Participaciones.
  - Producto Interno Bruto (PIB).
  - Per cápita.
  - Promedio de la tasa de interés nominal.
- Transparencia en materia de deuda pública.

# SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

**A**l 31 de diciembre de 2014 la deuda pública total fue de 8 mil 775 millones 906 mil pesos, la cual disminuyó respecto al cierre de 2013 un 4.4 por ciento en términos reales, lo anterior derivado principalmente del pago oportuno de los compromisos adquiridos.

## COMPORTAMIENTO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO                       | SALDO DE<br>LA DEUDA<br>AL 31-ENE-2011 | SALDO DE<br>LA DEUDA<br>AL 31-DIC-2013 | SALDO DE<br>LA DEUDA<br>AL 31-DIC-2014 | VARIACIÓN<br>RESPECTO A<br>DICIEMBRE 2013 |              |              | PROPORCIÓN<br>RESPECTO<br>AL PIB <sup>1/</sup> |            |
|--------------------------------|--|--|--|---|--------------|--------------|--|------------|
|                                |  |  |  | IMPORTE                                   | %            | % REAL*      | 2013   | 2014       |
| <b>DEUDA TOTAL</b>             | <b>9 068 749.9</b>                     | <b>8 808 055.6</b>                     | <b>8 775 906.3</b>                     | <b>(32 149.3)</b>                         | <b>(0.4)</b> | <b>(4.4)</b> | <b>1.8</b>                                     | <b>1.8</b> |
| Deuda Directa                  | 5 850 000.0                            | 5 762 638.0                            | 5 697 697.1                            | (64 940.9)                                | (1.1)        | (5.1)        | 1.2  | 1.1        |
| Deuda Contingente<br>o Avalada | 2 517 109.6                            | 2 363 315.9                            | 2 223 498.9                            | (139 817.0)                               | (5.9)        | (9.7)        | 0.5  | 0.4        |
| Deuda No Avalada               | 701 640.3                              | 682 101.7                              | 854 710.3                              | 172 608.6                                 | 25.3         | 20.3         | 0.1  | 0.2        |

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

<sup>1/</sup> Estimación preliminar realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2013 a precios corrientes

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

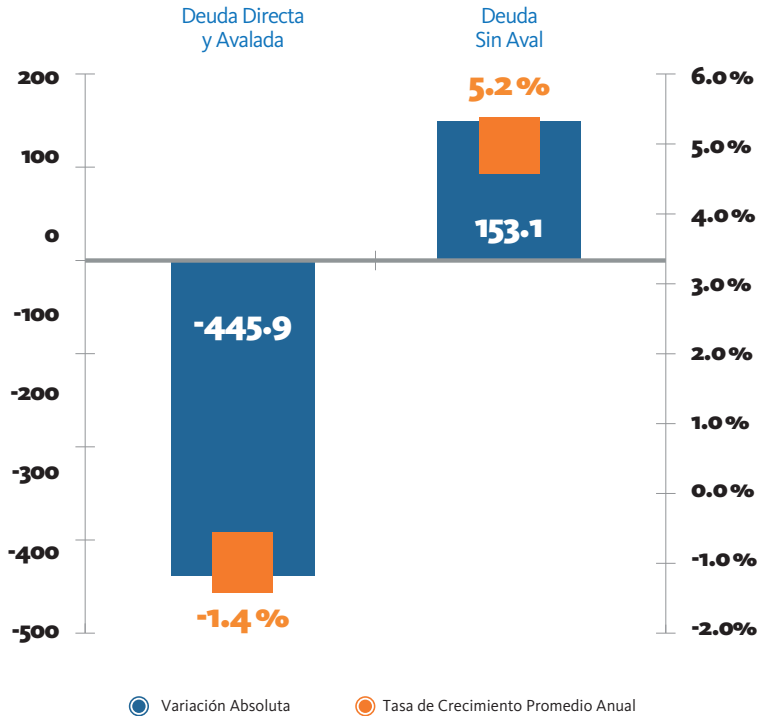
La actual Administración ha hecho frente a los compromisos heredados los cuales ascendieron a 9 mil 68 millones 750 mil pesos, logrando disminuir éstos en un 16.7 por ciento en términos reales. Es importante señalar que, además de que no se otorgó el aval con lo cual no se comprometieron recursos del Estado al dejarlos en garantía, también se disminuyó la deuda contingente o avalada del Gobierno del Estado.

En el mismo período, de enero de 2011 al cierre del ejercicio 2014, la deuda directa y contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, disminuyó en 445 millones 914 mil pesos que implica un decremento promedio anual del 1.4 por ciento; por otro lado y derivado de la formalización de financiamientos cuyos recursos detonaron diversas inversiones públicas productivas de alto impacto social, la deuda sin aval ni garantía del Gobierno Estatal (directa de los municipios) se incrementó en 153 millones 70 mil pesos, que representa un crecimiento promedio anual de 5.2 por ciento.



## Variación Absoluta de la Deuda Enero 2011 vs Diciembre 2014

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Es importante resaltar que, con la finalidad de que los ayuntamientos del periodo 2014-2018 al igual que en la administración municipal anterior, contaran con una herramienta más para detonar inversión en sus circunscripciones, el Ejecutivo Estatal gestionó ante el Congreso Local, una autorización de endeudamiento global por 3 mil millones de pesos publicada en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2014, la cual de manera responsable, señala que los financiamientos celebrados al amparo de ésta, no rebasarán el periodo constitucional municipal.

# EVOLUCIÓN Y COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

## PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

La deuda pública directa está integrada por dos créditos celebrados en 2007 y 2010, con los bancos Interacciones por 3 mil 350 millones de pesos y BBVA Bancomer por 2 mil 500 millones de pesos, respectivamente, a una tasa promedio ponderada de TIIE+0.65pp. El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Gobierno del Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas; por lo cual, el saldo al cierre del ejercicio 2014 fue de 320 millones 763 mil pesos con banco Interacciones y 5 mil 376 millones 934 mil pesos con BBVA Bancomer.

## COSTO FINANCIERO PRESUPUESTARIO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAS

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO                     | 2013             |                  | 2014             |                  | VARIACIONES REGISTRADO 2014 RESPECTO A: |                    |               |   |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---|--------------------|---------------|---|
|                              | REGISTRADO       | APROBADO         | REGISTRADO       | REGISTRADO       | IMPORTE                                 |                    | IMPORTE       |   |
|                              |                  |                  |                  |                  | 2013                                    | %                  | 2014          | % |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>398 251.6</b> | <b>519 014.5</b> | <b>388 392.3</b> | <b>(9 859.3)</b> | <b>(2.5)</b>                            | <b>(130 622.2)</b> | <b>(25.2)</b> |   |
| <b>Obligaciones Directas</b> |                  |                  |                  |                  |   |                    |               |   |
| Amortización                 | 39 426.8         | 64 940.9         | 64 940.9         | 25 514.1         | 64.7                                    | -                  | -             |   |
| Intereses                    | 358 824.8        | 454 073.6        | 323 451.4        | (35 373.4)       | (9.9)                                   | (130 622.2)        | (28.8)        |   |

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En el ejercicio fiscal 2014, el Gobierno del Estado destinó recursos para el pago de obligaciones financieras por 388 millones 392 mil pesos, de los cuales 64 millones 941 mil pesos corresponden a la amortización de capital y 323 millones 451 mil pesos al pago de intereses, importe que representó el 1.5 por ciento en relación a los ingresos discretionales que percibió Puebla, proporción que indica un margen saludable en sus finanzas.

## PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS VS INGRESOS DISCRETIONALES 2014

(MILES DE PESOS)

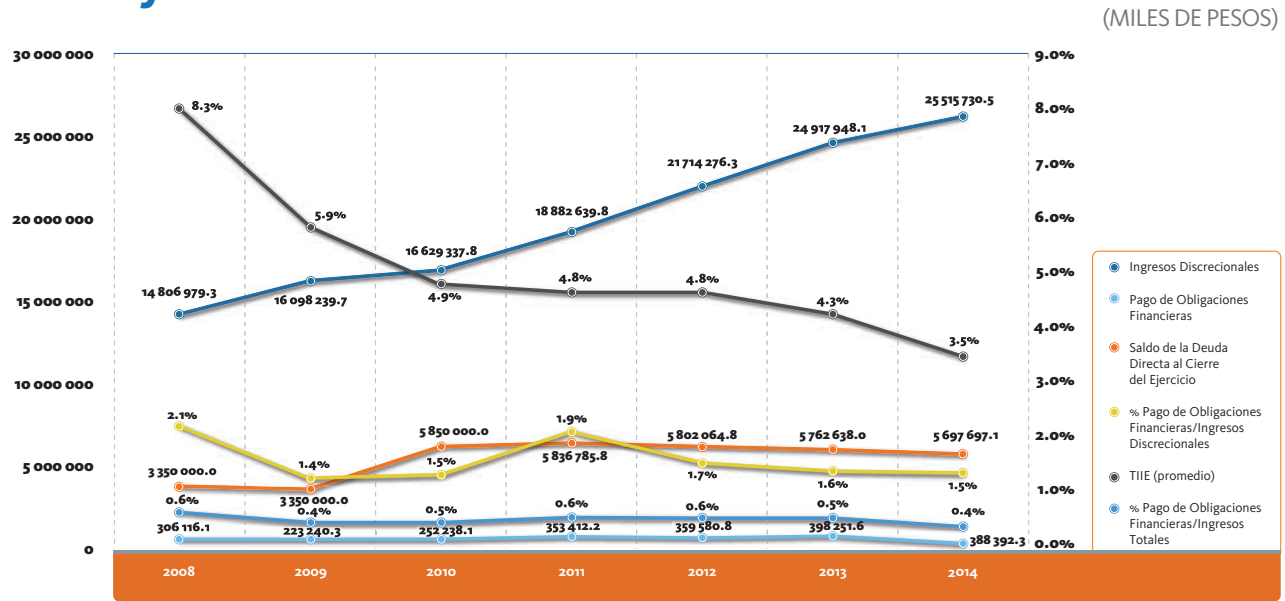
| INGRESOS DISCRETIONALES <sup>1/</sup> | PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS | PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS /INGRESOS DISCRETIONALES (%) |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| 25 515 730.5                          | 388 392.3                        | 1.5   |

<sup>1/</sup> Ingresos Discretionales: Ingresos Propios (sin considerar recursos entregables a municipios) más Participaciones del Estado (sin considerar recursos entregables a municipios) más 25.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En la siguiente gráfica, se muestra el comportamiento de las proporciones del saldo de la deuda directa y el pago de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno del Estado con respecto a los ingresos discretos durante el periodo de 2008 a 2014.

## Evolución y Costo de las Obligaciones Financieras respecto a los Ingresos Totales y Discrecionales



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

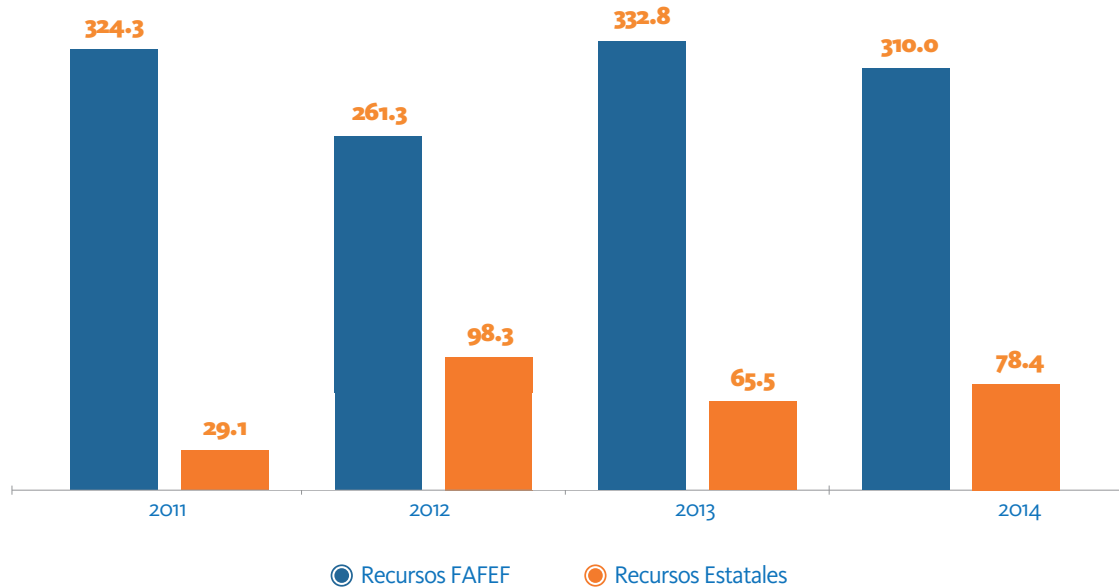
La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE), tasa con la cual fue formalizada la deuda pública directa, presentó una tendencia a la baja a partir de 2009 y de 2010 a 2014 se ha mantenido estable.

El Gobierno del Estado ha erogado importes mayores a partir de 2011, debido a la contratación del crédito con BBVA Bancomer a finales de la Administración anterior, y a que en ese mismo ejercicio, el crédito con Interacciones inició la amortización de capital disminuyendo así el saldo de la deuda contratada en años anteriores, pasando de 5 mil 850 millones de pesos en enero de 2010 a 5 mil 762 millones 638 mil pesos en diciembre de 2013, y de este último al amortizar 64 millones 941 mil pesos, disminuyó a 5 mil 697 millones 697 mil pesos en 2014, año en el que se realizaron pagos de obligaciones financieras por un total de 388 millones 392 mil pesos.

FUENTE DE PAGO (TIPO DE RECURSOS)

**Obligaciones Pagadas, 2011-2014**

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

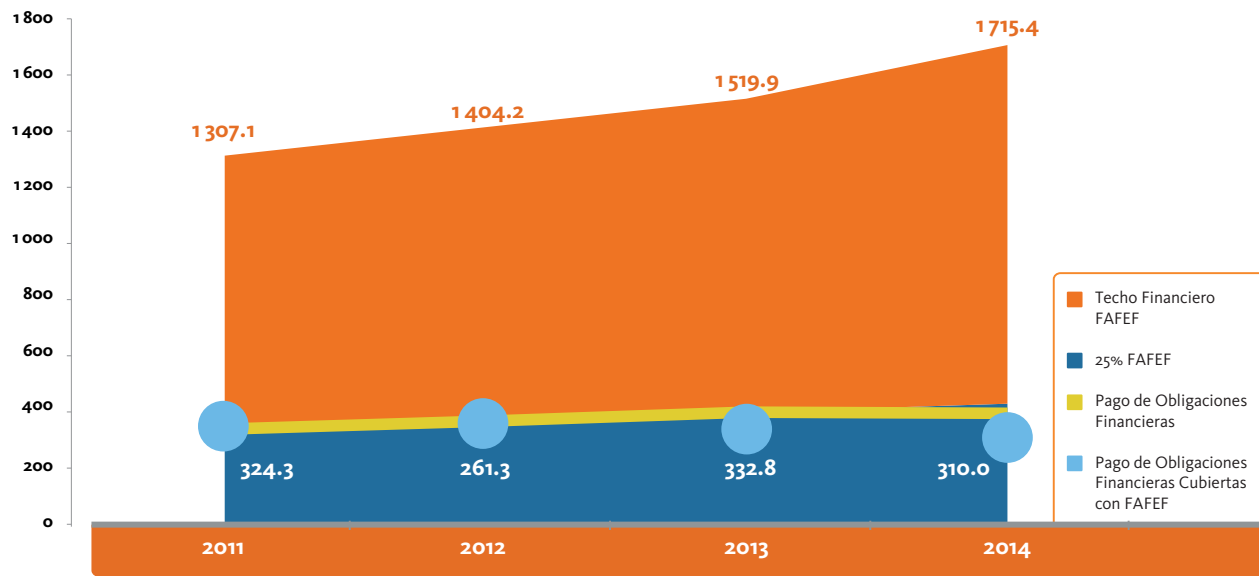
Para 2011 el 91.8 por ciento del total del servicio de deuda fue pagado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y únicamente el 8.2 por ciento con recursos estatales; para 2014 el 79.8 por ciento se pagó con FAFEF y el 20.2 por ciento con recursos estatales.

Asimismo, la amortización de capital de los créditos se ha incrementado gradualmente, al pasar de 13 millones 214 mil pesos en 2011 a 64 millones 941 mil pesos para 2014.

De esta manera, el Gobierno del Estado ha cumplido con el pago de sus obligaciones financieras que provienen de financiamientos, y en 2014 del 25.0 por ciento del FAFEF autorizado para saneamiento financiero utilizó el 72.3 por ciento, con el fin de fortalecer las finanzas públicas estatales.

## Obligaciones Financieras pagadas con FAFEF

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

# MEJORAMIENTO DE CONDICIONES CREDITICIAS

---

La actual Administración formalizó el convenio modificatorio al contrato celebrado con BBVA Bancomer, con el cual se disminuyó la tasa de interés de  $TIIE+1.60pp$  y  $TIIE+1.40pp$  a  $TIIE+0.89pp$ , las garantías se redujeron del 4.0 por ciento al 3.0 por ciento de las participaciones y se conformó un esquema que otorga mayor certeza al acreedor, mediante un fideicomiso de administración y fuente de pago, que aunado al manejo responsable de sus obligaciones financieras al pagarlas oportunamente y mantener vigentes los contratos de cobertura a las tasas de interés, que permiten evitar o reducir riesgos económico-financieros derivados de los créditos contraídos, ha obtenido un perfil de deuda más adecuado para el Estado, lo cual repercute en que las instituciones financieras, ofrezcan entre otras, tasas de interés atractivas para la contratación de financiamientos, o mejoren en su caso, las de los ya adquiridos.

En 2014 en el tema de deuda pública, se ratificó la calificación otorgada por Fitch Ratings de AA-(mex), que implica una sólida capacidad de la Entidad para cumplir con sus compromisos financieros, provocando que la banca de desarrollo mejorara las tasas aplicables a los financiamientos vigentes que conforman la deuda contingente o avalada del Gobierno del Estado.

# CALIFICACIONES CREDITICIAS

Actualmente, el Gobierno del Estado es evaluado por las empresas calificadoras internacionales Moody's de México y Fitch Ratings, mismas que son reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar en México.

Dichas empresas emiten sus opiniones, basadas en estados financieros, niveles de deuda de los sub soberanos y regímenes de pensiones. Derivado de lo anterior, al Gobierno del Estado, ambas calificadoras ratificaron su calificación en Aa3.mx y en AA-(mex) respectivamente, ubicando a Puebla como el quinto Estado mejor calificado.

## CALIFICACIONES CREDITICIAS OTORGADAS A LOS ESTADOS

| MOODY'S DE MÉXICO |               |                | FITCH RATINGS       |                 |                |
|-------------------|---------------|----------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Emisión           | Calificación  | Perspectiva    | Emisión             | Calificación    | Perspectiva    |
| Distrito Federal  | Aaa.mx        | Estable        | Distrito Federal    | AAA(mex)        | Estable        |
| Guanajuato        | Aa1.mx        | Estable        | Aguascalientes      | AA+(mex)        | Estable        |
| Querétaro         | Aa1.mx        | Estable        | Guanajuato          | AA+(mex)        | Estable        |
| Baja California   | Aa2.mx        | Negativa       | Querétaro           | AA(mex)         | Positiva       |
| <b>Puebla</b>     | <b>Aa3.mx</b> | <b>Estable</b> | <b>Puebla</b>       | <b>AA-(mex)</b> | <b>Estable</b> |
| Tlaxcala          | Aa3.mx        | Estable        | Tamaulipas          | AA-(mex)        | Estable        |
| Sinaloa           | A1.mx         | Estable        | Sinaloa             | A+(mex)         | Estable        |
| Tamaulipas        | A1.mx         | Estable        | Campeche            | A+(mex)         | Estable        |
| Tabasco           | A1.mx         | Positiva       | Estado de México    | A+(mex)         | Estable        |
| Durango           | A1.mx         | Estable        | Hidalgo             | A(mex)          | Estable        |
| Hidalgo           | A2.mx         | Estable        | Tabasco             | A(mex)          | Estable        |
| Estado de México  | A2.mx         | Estable        | Yucatán             | A(mex)          | Estable        |
| Sonora            | A2.mx         | Estable        | Colima              | A(mex)          | Estable        |
| Guerrero          | A2.mx         | Estable        | Sonora              | A(mex)          | Estable        |
| Oaxaca            | A2.mx         | Estable        | Morelos             | A(mex)          | Negativa       |
| Chiapas           | A2.mx         | Estable        | Guerrero            | A-(mex)         | Estable        |
| Morelos           | A2.mx         | Estable        | Baja California Sur | A-(mex)         | Estable        |
| Jalisco           | A2.mx         | Estable        | Durango             | A-(mex)         | Estable        |
| Chihuahua         | A2.mx         | Negativa       | Oaxaca              | A-(mex)         | Estable        |
| Nuevo León        | A2.mx         | Negativa       | Chiapas             | A-(mex)         | Estable        |
| Nayarit           | A3.mx         | Estable        | Chihuahua           | A-(mex)         | Negativa       |
| Zacatecas         | A3.mx         | Estable        | Jalisco             | A-(mex)         | Estable        |
| Veracruz          | A3.mx         | Estable        | Nuevo León          | BBB+(mex)       | Estable        |
| San Luis Potosí   | A3.mx         | Estable        | Veracruz            | BBB(mex)        | Estable        |
|                   |               |                | Nayarit             | BBB(mex)        | Estable        |
|                   |               |                | Zacatecas           | BBB-(mex)       | Positiva       |
|                   |               |                | Michoacán           | BBB-(mex)       | Estable        |
|                   |               |                | Coahuila            | BBB(mex)        | Estable        |
|                   |               |                | Quintana Roo        | BB+(mex)        | Baja           |

FUENTE: Moody's de México y Fitch Ratings

# ANÁLISIS DE LA DEUDA TOTAL

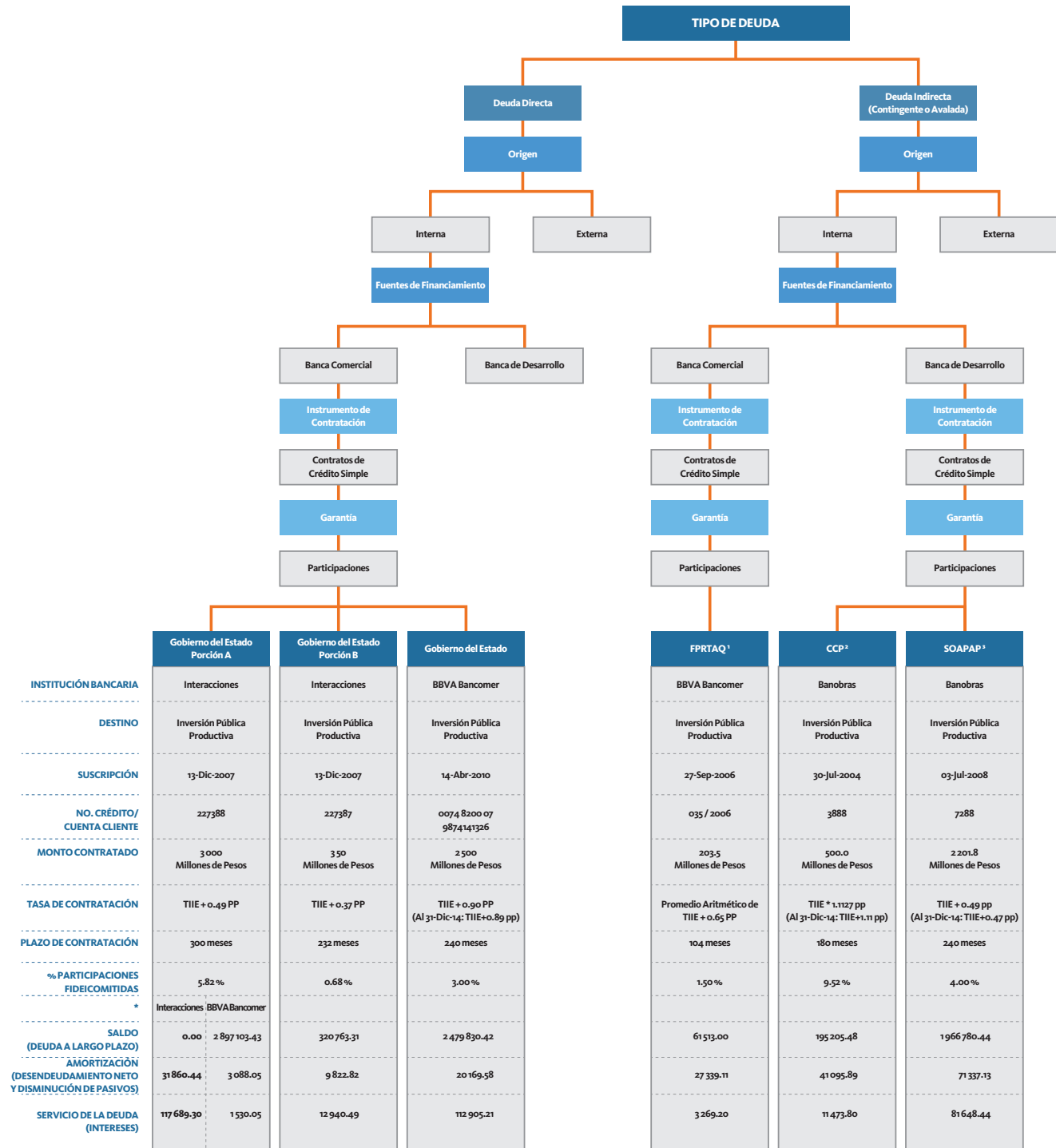
---

## TIPO DE DEUDA

En cuanto a la información de la deuda pública clasificada de acuerdo a su tipo, es posible detallarla de acuerdo a su fuente de financiamiento, a corto y largo plazo, directa e indirecta (contingente o avalada), por amortización e intereses pagados y nivel de endeudamiento neto del Estado, tal y como se muestra en el siguiente esquema:



## Clasificación de la Deuda Pública del Estado de Puebla



\* El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la cesión a favor de BVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no genera al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

<sup>1</sup> Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

<sup>2</sup> Carreteras de Cuota Puebla

<sup>3</sup> Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, esta Administración cuenta con autorizaciones emitidas por el H. Congreso del Estado publicadas el 17 de enero de 2011, 29 de abril de 2011, 30 de marzo de 2012, 04 de septiembre de 2013 y 12 de marzo de 2014, las cuales no han sido utilizadas por el Gobierno del Estado para contratar deuda; sin embargo, los municipios del Estado en el período 2014-2018 al amparo del último decreto citado, detonaron inversiones públicas productivas por 221 millones 232 mil pesos, a través de la contratación de financiamientos que serán liquidados en su gestión municipal, bajo los siguientes esquemas:

- Tradicional: dejando como fuente de pago y/o garantía las participaciones.

### ESQUEMA TRADICIONAL DE PARTICIPACIONES

(MILES DE PESOS)

|   | MUNICIPIO              | MONTO CONTRATADO | FECHA DE:    |             |
|---|------------------------|------------------|--------------|-------------|
|   |                        |                  | CONTRATACIÓN | VENCIMIENTO |
|   | <b>TOTAL</b>           | <b>73732.9</b>   |              |             |
| 1 | Cuetzalan del Progreso | 14 800.0         | Nov-2014     | Sep-2018    |
| 2 | Chiautla               | 5 600.0          | Sep-2014     | Sep-2018    |
| 3 | Francisco Z. Mena      | 800.0            | Sep-2014     | Ago-2016    |
| 4 | San Pedro Cholula      | 5 000.0          | Oct-2014     | Abr-2015    |
| 5 | Santiago Miahuatlán    | 1 806.0          | Sep-2014     | Jul-2018    |
| 6 | Tepatlxco de Hidalgo   | 3 400.0          | Nov-2014     | Sep-2018    |
| 7 | Tlacuilopec            | 6 800.0          | Sep-2014     | Sep-2018    |
| 8 | Venustiano Carranza    | 5 526.9          | Sep-2014     | Ago-2018    |
| 9 | Xicotepac              | 30 000.0         | Nov-2014     | Ago-2018    |

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Adelanto del 25.0 por ciento del FISMDF: dejando como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

### ESQUEMA ANTICIPO DEL 25% DEL FISMDF

(MILES DE PESOS)

|   | MUNICIPIO    | MONTO CONTRATADO | FECHA DE:    |             |
|---|--------------|------------------|--------------|-------------|
|   |              |                  | CONTRATACIÓN | VENCIMIENTO |
|   | <b>TOTAL</b> | <b>147 498.6</b> |              |             |
| 1 | Coxcatlán    | 22 355.0         | Sep-2014     | Sep-2018    |
| 2 | Coyomeapan   | 39 911.0         | Sep-2014     | Sep-2018    |
| 3 | Cuautempan   | 1 644.3          | Nov-2014     | Nov-2015    |
| 4 | Chichiquila  | 52 000.0         | Nov-2014     | Sep-2018    |
| 5 | Zacatlán     | 31 588.3         | Nov-2014     | Sep-2018    |

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

A continuación, se desglosa la deuda total del Gobierno del Estado de Puebla que se encuentra integrada por la deuda directa y contingente o avalada a cargo del Estado, así como la deuda directa y contingente o avalada a cargo de los municipios, donde esta última no compromete las participaciones estatales.

## COMPORTAMIENTO POR TIPO DE DEUDA

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO                           | MONTO ORIGINAL     | SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2013 | SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2014 | DIFERENCIA         | %            | VARIACIÓN REAL RESPECTO A 2013* (%) | PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB <sup>5/</sup> |            |
|------------------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------|-------------------------------------|--|------------|
|                                    |                    |                                  |                                  |                    |              |                                     | 2013                                     | 2014       |
| <b>DEUDA TOTAL</b>                 | <b>9 840 235.3</b> | <b>8 808 055.6</b>               | <b>8 775 906.3</b>               | <b>(32 149.3)</b>  | <b>(0.4)</b> | <b>(4.4)</b>                        | <b>1.8</b>                               | <b>1.8</b> |
| <b>Deuda Directa<sup>1/</sup></b>  | <b>5 850 000.0</b> | <b>5 762 638.0</b>               | <b>5 697 697.1</b>               | <b>(64 940.9)</b>  | <b>(1.1)</b> | <b>(5.1)</b>                        | <b>1.2</b>                               | <b>1.2</b> |
| Interacciones                      | 3 350 000.0        | 3 262 638.0                      | 3 20 763.3                       | (2 941 874.7)      | (90.2)       | (90.6)                              | 0.7                                      | 0.1        |
| BBVA Bancomer                      | 2 500 000.0        | 2 500 000.0                      | 5 376 933.8                      | 2 876 933.8        | 115.1        | 106.5                               | 0.5                                      | 1.1        |
| <b>Deuda Contingente o Avalada</b> | <b>2 976 703.9</b> | <b>2 363 315.9</b>               | <b>2 223 498.9</b>               | <b>(139 817.0)</b> | <b>(5.9)</b> | <b>(9.7)</b>                        | <b>0.5</b>                               | <b>0.4</b> |
| Sistemas Operadores                | -                  | 44.8                             | -                                | (44.8)             | (100.0)      | (100.0)                             | -  | -          |
| SOAPAP <sup>2/</sup>               | 2 273 203.9        | 2 038 117.6                      | 1 966 780.4                      | (71 337.2)         | (3.5)        | (7.4)                               | 0.5                                      | 0.4        |
| CCP <sup>3/</sup>                  | 500 000.0          | 236 301.4                        | 195 205.5                        | (41 095.9)         | (17.4)       | (20.7)                              | -  | -          |
| FPRTAQ <sup>4/</sup>               | 203 500.0          | 88 852.1                         | 61 513.0                         | (27 339.1)         | (30.8)       | (33.5)                              | -  | -          |
| <b>Deuda No Avalada</b>            | <b>1 013 531.4</b> | <b>682 101.7</b>                 | <b>854 710.3</b>                 | <b>172 608.6</b>   | <b>25.3</b>  | <b>20.3</b>                         | <b>0.1</b>                               | <b>0.2</b> |
| Municipios                         | 297 729.5          | 73 029.8                         | 281 237.9                        | 208 208.1          | 285.1        | 269.7                               | -  | 0.1        |
| Municipio de Puebla                | 715 801.9          | 609 071.9                        | 573 472.4                        | (35 599.5)         | (5.8)        | (9.6)                               | 0.1                                      | 0.1        |

\* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

<sup>1/</sup> El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no generó al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas

<sup>2/</sup> Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

<sup>3/</sup> Carreteras de Cuota Puebla

<sup>4/</sup> Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

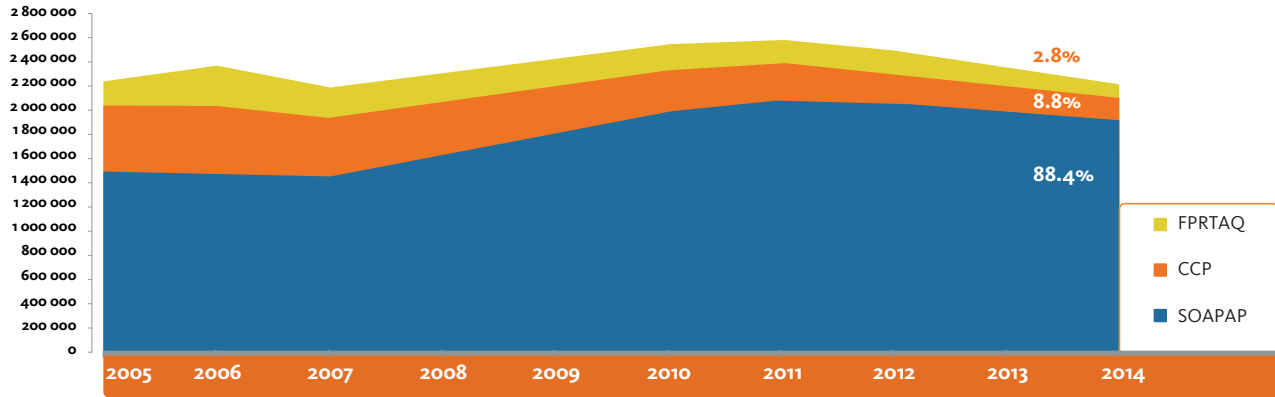
<sup>5/</sup> Estimación preliminar realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2013 a precios corrientes

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La deuda contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado se encuentra en periodo de amortización, por lo cual ha disminuido un 9.7 por ciento en términos reales respecto al cierre del ejercicio 2013 y está integrada principalmente por los créditos del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP), Carreteras de Cuota Puebla y el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, siendo el SOAPAP, el más representativo con el 88.4 por ciento del total.

## Evolución de la Deuda Contingente o Avalada Vigente

(MILES DE PESOS)



**SOAPAP:** Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla

**CCP:** Carreteras de Cuota Puebla

**FPRTAQ:** Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

**246**

### INSTITUCIÓN FINANCIERA

El 97.2 por ciento de la deuda pública contingente o avalada a cargo del Gobierno del Estado, se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo y el 2.8 por ciento con la Banca Comercial a través de un crédito celebrado por el Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl- Quetzalcóatl.

## DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE O AVALADA POR INSTITUCIÓN BANCARIA

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO  | SALDO AL 31-DIC-13 | MODIFICACIONES POR ENDEUDAMIENTO CONTRATADO |           | AMORTIZACIONES ENE-DIC/14 | SALDO AL 31-DIC-14 | MONTO CONTRATADO AL 31-DIC-14 | PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB <sup>1/</sup> |            |
|---|--------------------|---|-----------|---------------------------|--------------------|-------------------------------|--|------------|
|   |                    |   | DISPUESTO |                           |                    |                               | 2013                                     | 2014       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>8 125 953.9</b> | -   | -         | <b>204 757.9</b>          | <b>7 921 196.0</b> | <b>8 826 703.9</b>            | <b>1.7</b>                               | <b>1.6</b> |
| <b>DEUDA DIRECTA</b>                                |                    |   |           |                           |                    |                               |  |            |
| Gobierno Estatal                                    | 5 762 638.0        | -   | -         | 64 940.9                  | 5 697 697.1        | 5 850 000.0                   | 1.2                                      | 1.2        |
| Banca de Desarrollo                                 | -                  | -   | -         | -                         | -                  | -                             | -  | -          |
| Banca Comercial                                     | 5 762 638.0        | -   | -         | 64 940.9                  | 5 697 697.1        | 5 850 000.0                   | 1.2                                      | 1.2        |
| Interacciones                                       | 3 262 638.0        | -   | -         | 41 683.3                  | 3 207 63.3         | 3 350 000.0                   | 0.7                                      | 0.1        |
| BBVA-Bancomer                                       | 2 500 000.0        | -   | -         | 23 257.6                  | 5 376 933.8        | 2 500 000.0                   | 0.5                                      | 1.1        |
| <b>DEUDA CONTINGENTE O AVALADA</b>                  |                    |   |           |                           |                    |                               |  |            |
| Organismos Públicos Paraestatales y Paramunicipales | 2 363 315.9        | -   | -         | 139 817.0                 | 2 223 498.9        | 2 976 703.9                   | 0.5                                      | 0.4        |
| Banca Comercial                                     | 88 852.1           | -   | -         | 27 339.1                  | 61 513.0           | 203 500.0                     | -  | -          |
| BBVA-Bancomer                                       | 88 852.1           | -   | -         | 27 339.1                  | 61 513.0           | 203 500.0                     | -  | -          |
| Banca de Desarrollo                                 | 2 274 463.8        | -   | -         | 112 477.9                 | 2 161 985.9        | 2 773 203.9                   | 0.5                                      | 0.4        |
| Banobras  | 2 274 463.8        | -   | -         | 112 477.9                 | 2 161 985.9        | 2 773 203.9                   | 0.5                                      | 0.4        |

<sup>1/</sup> Estimación preliminar realizada con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto Estatal 2013 a precios corrientes

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## Deuda Directa y Contingente o Avalada por Institución Bancaria

(MILES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

# ENDEUDAMIENTO NETO

**D**e acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Endeudamiento Neto es: la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el periodo que se informa.

Como resultado del manejo responsable de las finanzas públicas estatales, durante el ejercicio fiscal 2014 y derivado de la amortización de la misma, hubo un desendeudamiento neto de la deuda directa y contingente o avalada por 204 millones 758 mil pesos, respecto a 2013.

## ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(MILES DE PESOS)

| TIPO DE DEUDA         | SALDO DE LA DEUDA AL 31-DIC-2013 | CONTRATADO | ENERO A DICIEMBRE DE 2014 |                  | SALDO AL 31-DIC-2014 | ENDEUDAMIENTO NETO |              |
|-----------------------|----------------------------------|------------|---------------------------|------------------|----------------------|--------------------|--------------|
|                       |                                  |            | DISPUESTO                 | AMORTIZACIONES   |                      | IMPORTE            | %            |
| <b>TOTAL</b>          | <b>8 125 953.9</b>               | -          | -                         | <b>204 757.9</b> | <b>7 921 196.0</b>   | <b>(204 757.9)</b> | <b>(2.5)</b> |
| Directa               | 5 762 638.0                      | -          | -                         | 64 940.9         | 5 697 697.1          | (64 940.9)         | (1.1)        |
| Contingente o Avalada | 2 363 315.9                      | -          | -                         | 139 817.0        | 2 223 498.9          | (139 817.0)        | (5.9)        |

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO               | 2013 REGISTRADO    | 2014               |                    | VARIACIONES REGISTRADO 2014 RESPECTO A: |              |                       |   |
|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---|--------------|-----------------------|---|
|                        |                    | APROBADO           | REGISTRADO         | IMPORTE REGISTRADO 2013                 | %            | IMPORTE APROBADO 2014 | % |
| <b>TOTAL</b>           | <b>39 426.8</b>    | <b>64 940.9</b>    | <b>64 940.9</b>    | <b>25 514.1</b>                         | <b>64.7</b>  | -                     |   |
| <b>Deuda Directa</b>   |                    |                    |                    |   |              |                       |   |
| <b>Financiamiento*</b> | <b>5 762 638.0</b> | <b>5 697 697.1</b> | <b>5 697 697.1</b> | <b>(64 940.9)</b>                       | <b>(1.1)</b> | -                     |   |
| Interno                | 5 762 638.0        | 5 697 697.1        | 5 697 697.1        | (64 940.9)                              | (1.1)        | -                     |   |
| Externo                | -                  | -                  | -                  | -                                       | -            | -                     |   |
| <b>Amortización</b>    | <b>39 426.8</b>    | <b>64 940.9</b>    | <b>64 940.9</b>    | <b>25 514.1</b>                         | <b>64.7</b>  | -                     |   |
| Interno                | 39 426.8           | 64 940.9           | 64 940.9           | 25 514.1                                | 64.7         | -                     |   |
| Externo                | -                  | -                  | -                  | -                                       | -            | -                     |   |

\*El Financiamiento corresponde al Saldo de la Deuda Directa. En el año 2014, no se realizó contratación de deuda

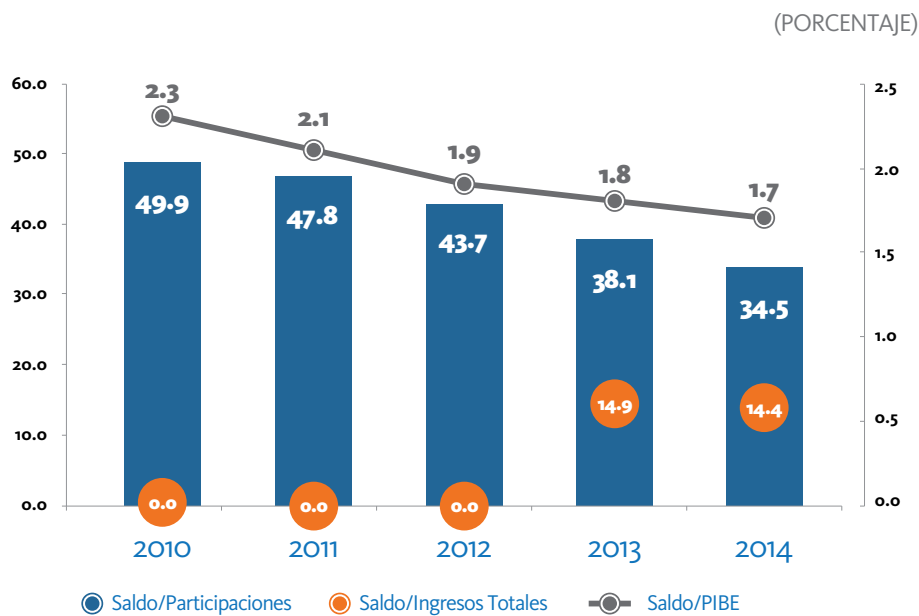
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

# POSICIONAMIENTO DE PUEBLA

Es importante mencionar, que el importe de la deuda directa del Gobierno del Estado se incrementó en los últimos años de la gestión anterior, misma que la actual gestión estatal ha estado amortizando, con lo cual se ha mantenido en niveles adecuados.

Es así, que de acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se muestra que la evolución de la Deuda Total del Estado con respecto a las Participaciones, el Producto Interno Bruto Estatal y los Ingresos Totales han tenido un comportamiento a la baja durante la actual Administración Estatal, derivado de que no se ha contratado deuda pública.

## Indicadores de la Deuda Total de Puebla



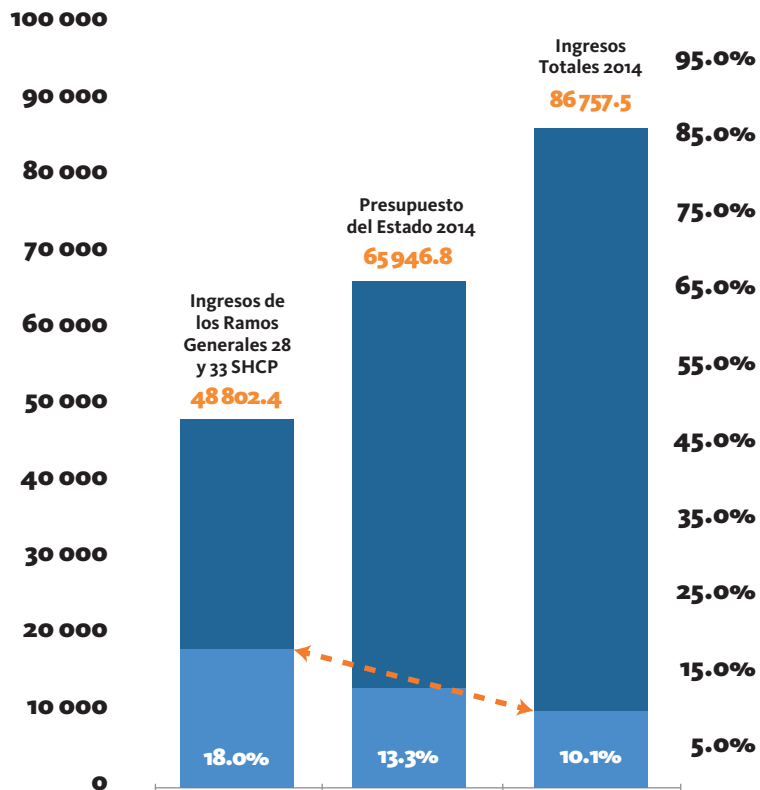
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

### RAMOS GENERALES 28 Y 33

Como se muestra en la gráfica siguiente, el saldo de la deuda directa sólo representa el 18.0 por ciento de los ingresos transferidos por la federación (Ramos Generales 28 y 33), el 13.3 por ciento de los ingresos presupuestados y el 10.1 por ciento de los ingresos totales obtenidos durante 2014.

## Saldo de la Deuda Directa respecto a los Ingresos

(MILLONES DE PESOS)



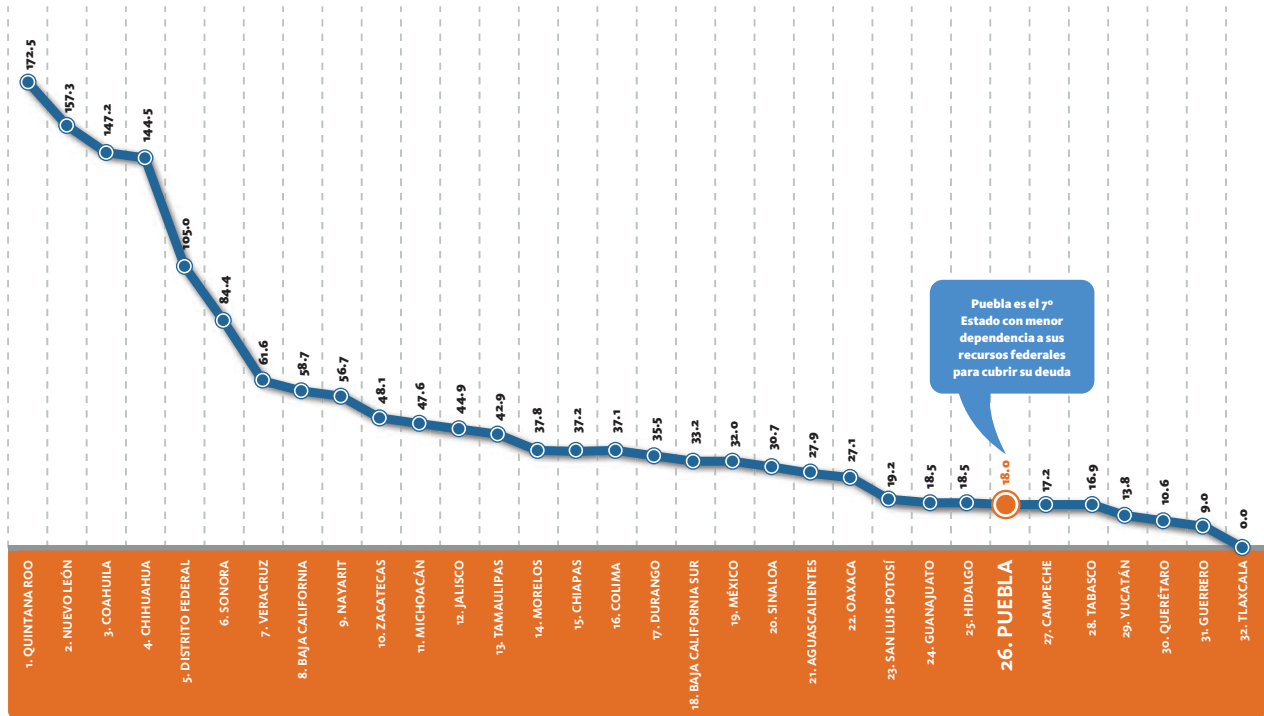
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría de Hacienda y Crédito Público



En 2014, Puebla se ubicó a nivel nacional en el lugar 26 como se muestra en la gráfica siguiente.

## Posicionamiento 2014 del Saldo de la Deuda Directa vs Recursos de los Ramos Generales 28 y 33

(PORCENTAJE)

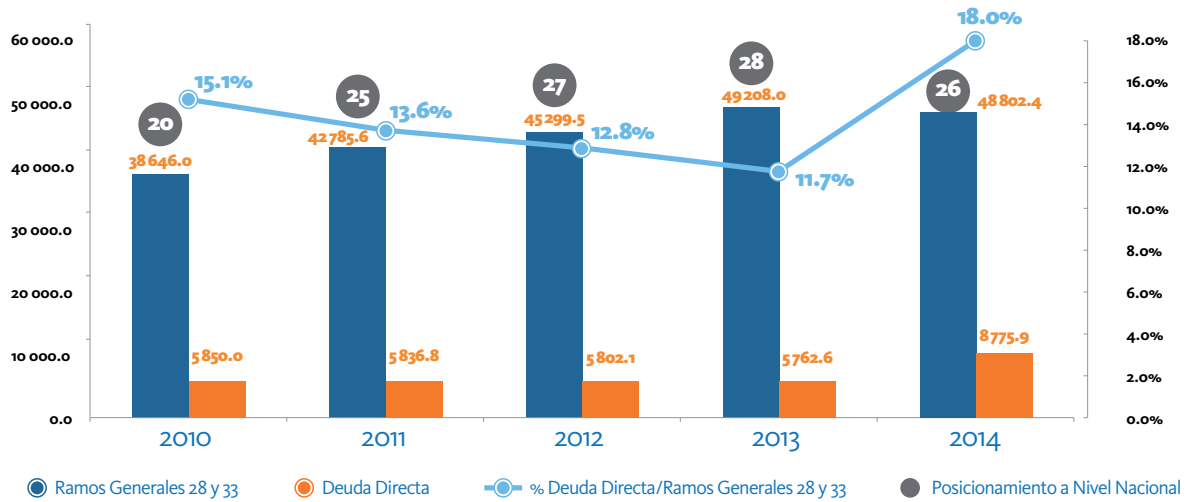


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Portal y publicaciones realizadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de diciembre de 2014)

A continuación se observa que de 2010 a 2014 el Estado ha mejorado 6 posiciones en el indicador de la deuda directa respecto a los Ramos Generales 28 y 33, al pasar del 15.1 por ciento al 18.0 por ciento.

## Comportamiento de la Deuda Directa/Ramos Generales 28 y 33

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Portal y publicaciones realizadas por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de fechas 29 de diciembre de 2009, 27 de diciembre de 2010, 28 de diciembre de 2011, 17 de enero de 2013 y 23 de diciembre de 2014.)

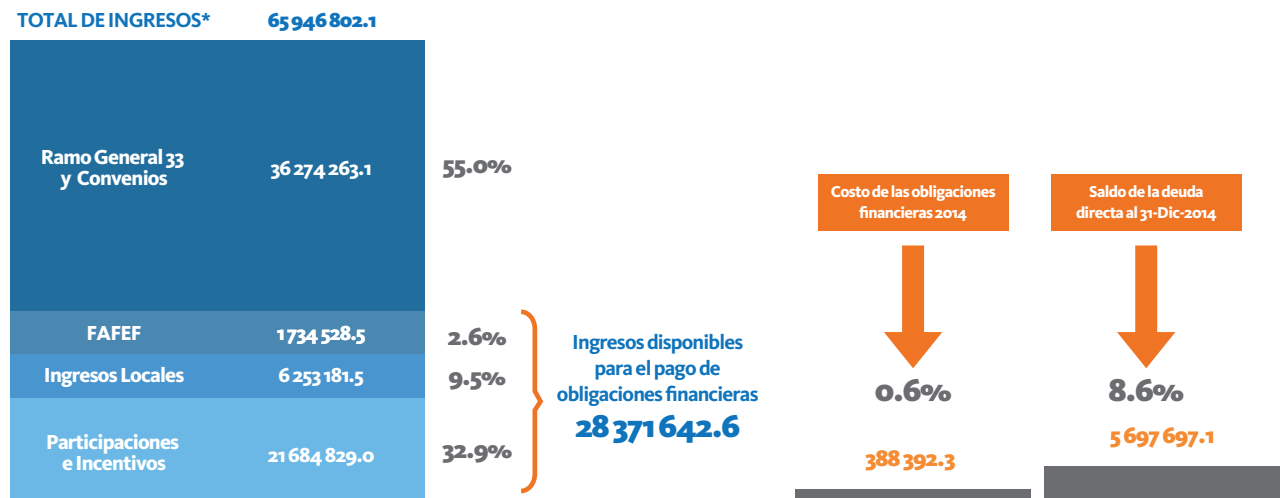
## INGRESOS TOTALES (PRESUPUESTALES Y DEVENGADOS)

252

Si a los recursos de los Ramos Generales 28 y 33 (Ingresos Federales) se le agregan los Ingresos Propios Presupuestados, el porcentaje se reduce de 18.0 por ciento a un 8.6 por ciento, hecho que muestra que el nivel de deuda de la Entidad es manejable.

## Saldo y Costo de las Obligaciones Financieras vs Ingresos Totales Presupuestados 2014

(MILES DE PESOS)



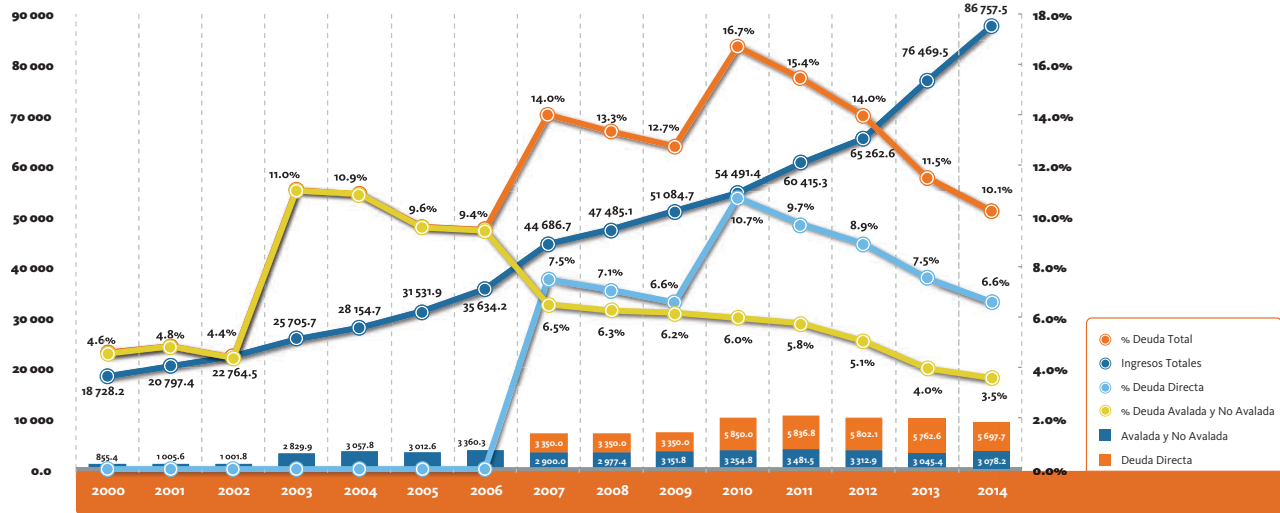
\*Cifras de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2014

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Asimismo, la deuda total en 2014 representó sólo el 10.1 por ciento de los ingresos totales devengados, correspondiendo el 3.5 por ciento a la deuda contingente o avalada y a la deuda no avalada, mientras que el 6.6 por ciento restante atañe a la deuda directa del Estado, disminuyendo respecto a las mostradas en 2013 con el 11.5 por ciento, 7.5 por ciento y 4.0 por ciento, respectivamente. Estas proporciones se consideran sanas, sobre todo al compararlas con otras entidades del país.

## Saldo de la Deuda vs Ingresos Totales

(MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## SALDO TOTAL

A diciembre de 2014, la Deuda Subnacional del país ascendió a 509 millones 690 mil pesos, donde Puebla junto con 17 entidades federativas alcanzaron el 15.8 por ciento de ésta, es decir, conformó el grupo con menos deuda; así, la deuda total del Estado ubicó a Puebla en el lugar 15 a nivel nacional.

## Saldo de la Deuda Subnacional Total

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014.

Lo anterior, muestra que en 2014 el Distrito Federal y Nuevo León tienen el 25.1 por ciento de la deuda total, así como Chihuahua, Veracruz, Estado de México y Coahuila tienen el 30.9 por ciento, por lo cual la deuda de dichas entidades federativas rebasa el 50.0 por ciento de la Deuda Subnacional.

| GRÁFICO (%)  | RANGOS (%)  | ESTADOS   | DEUDA 2014*      | % DEL TOTAL DE LA DEUDA SUBNACIONAL |
|--------------|-------------|-----------|------------------|-------------------------------------|
| <b>TOTAL</b> |             | <b>32</b> | <b>509 690.3</b> |                                     |
| 56.0         | 12.0 - 13.1 | 2         | 128 061.1        | 25.1                                |
|              | 6.0 - 12.0  | 4         | 157 618.3        | 30.9                                |
| 28.2         | 3.0 - 6.0   | 6         | 120 784.5        | 23.7                                |
|              | 2.0 - 3.0   | 2         | 22 934.3         | 4.5                                 |
| 15.8         | < 2.0       | 18        | 80 292.1         | 15.8                                |

\* Millones de pesos

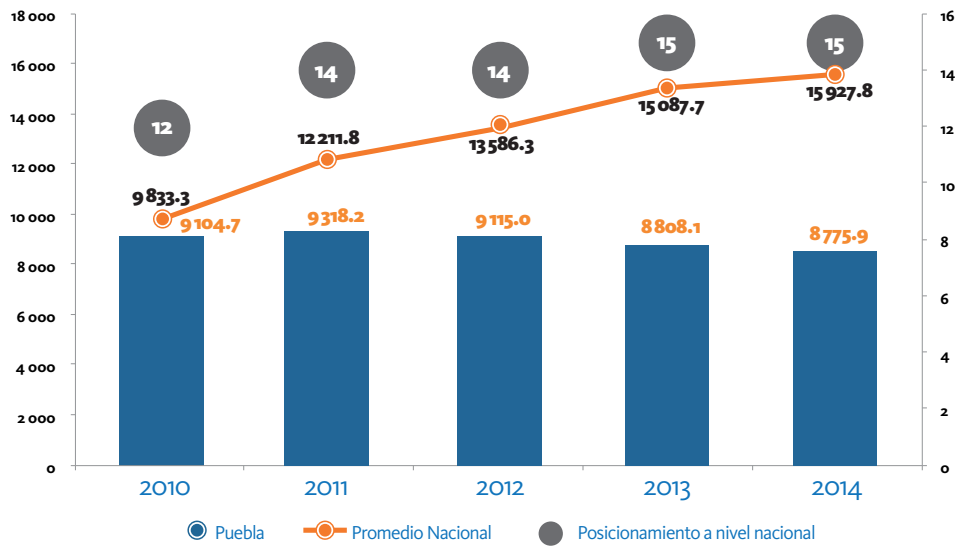
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014.

De igual manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encarga de publicar en su portal diversos indicadores sobre la deuda de las entidades federativas, de las cuales se observa lo siguiente:

La consecuencia de todas las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en el manejo de las obligaciones financieras logró que Puebla escalara 3 posiciones a nivel nacional respecto al saldo de la deuda total, al pasar del lugar 12 en 2010 al 15 en 2014, con un importe de 8 mil 775 millones 906 mil pesos. Respecto al ejercicio 2013, mantuvo la misma posición pero disminuyó el saldo por 32 millones 149 mil pesos.

## Evolución del Saldo de la Deuda Total

(MILLONES DE PESOS)



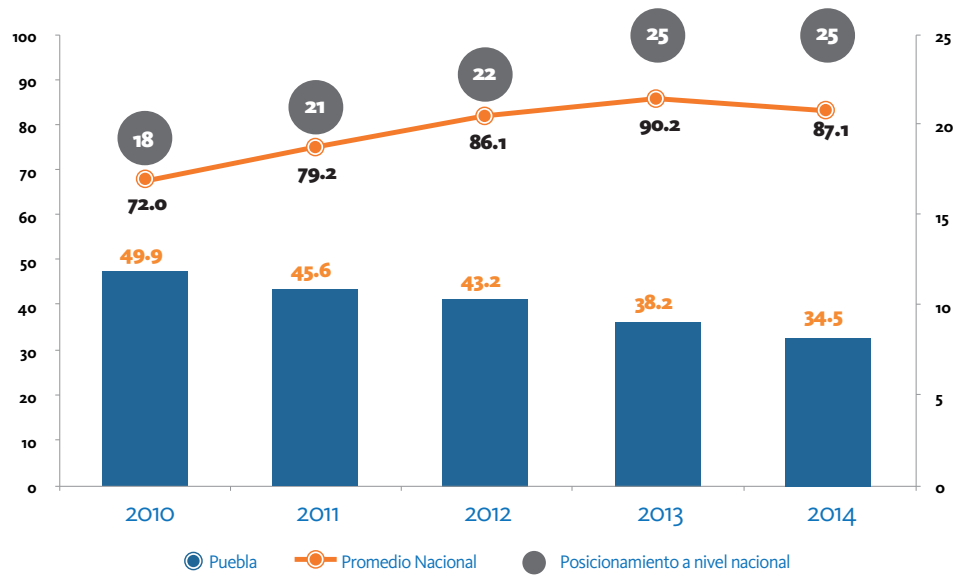
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014

## PARTICIPACIONES

En el indicador denominado deuda total respecto a las participaciones, Puebla ha mejorado 7 posiciones de 2010 a 2014, quedando en el lugar 25 a nivel nacional, lo que implica que las participaciones se encuentran menos comprometidas. Comparado con el ejercicio inmediato anterior, mantuvo la misma posición pero se redujo la proporción de 38.2 a 34.5.

### Deuda Total con respecto a las Participaciones

(PORCENTAJE)

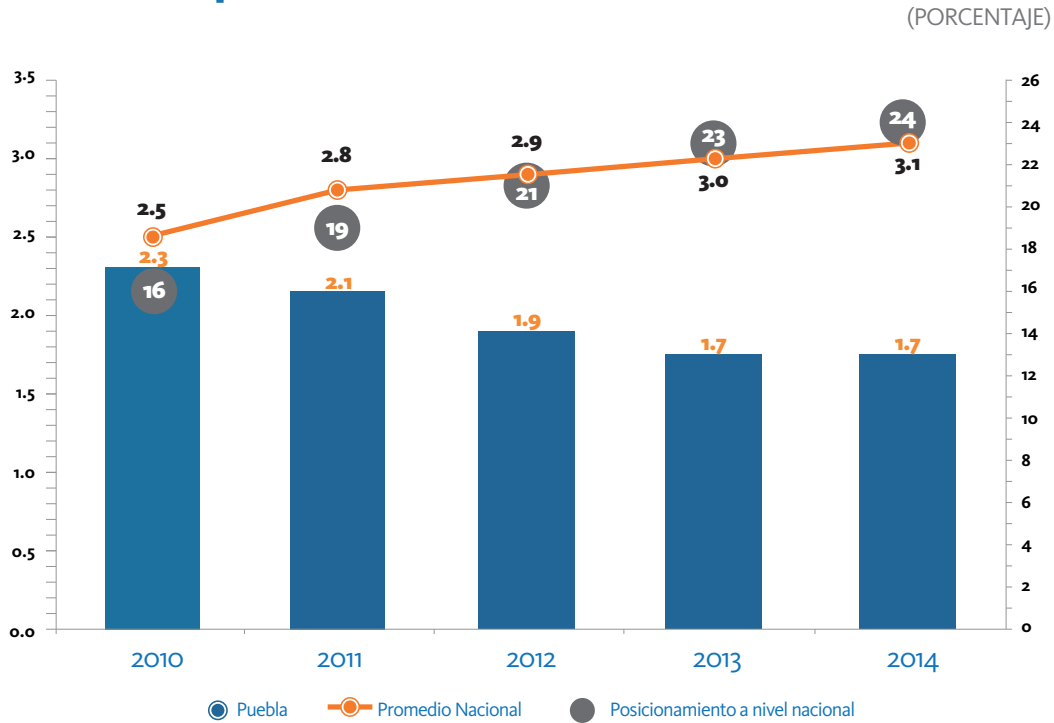


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014

## PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En cuanto a la deuda total respecto al PIB, el Estado de Puebla aparece en el lugar 24 a nivel nacional, mejorando un lugar respecto a 2013 y 8 posiciones con relación al lugar que ocupó en 2010.

## Deuda Total con respecto al PIB

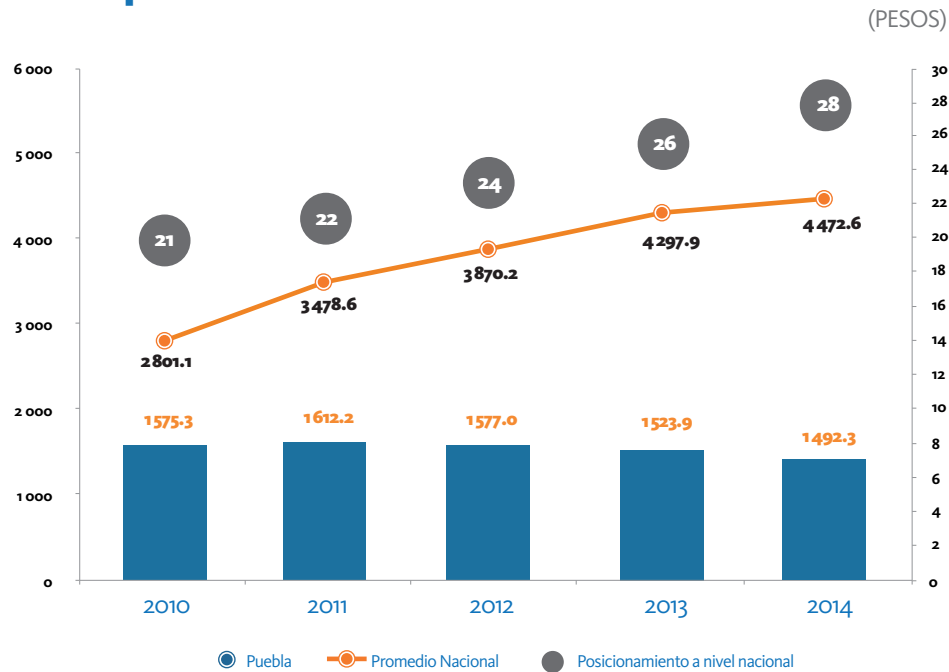


FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014.

## PER CÁPITA

En 2014, la deuda total per cápita fue de un mil 492 pesos, por debajo del promedio nacional de 4 mil 473 pesos, lo que situó a Puebla en el lugar 28 a nivel nacional. En este indicador, el Estado mejoró 2 posiciones con relación al ejercicio 2013.

### Deuda Total Per cápita



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014.

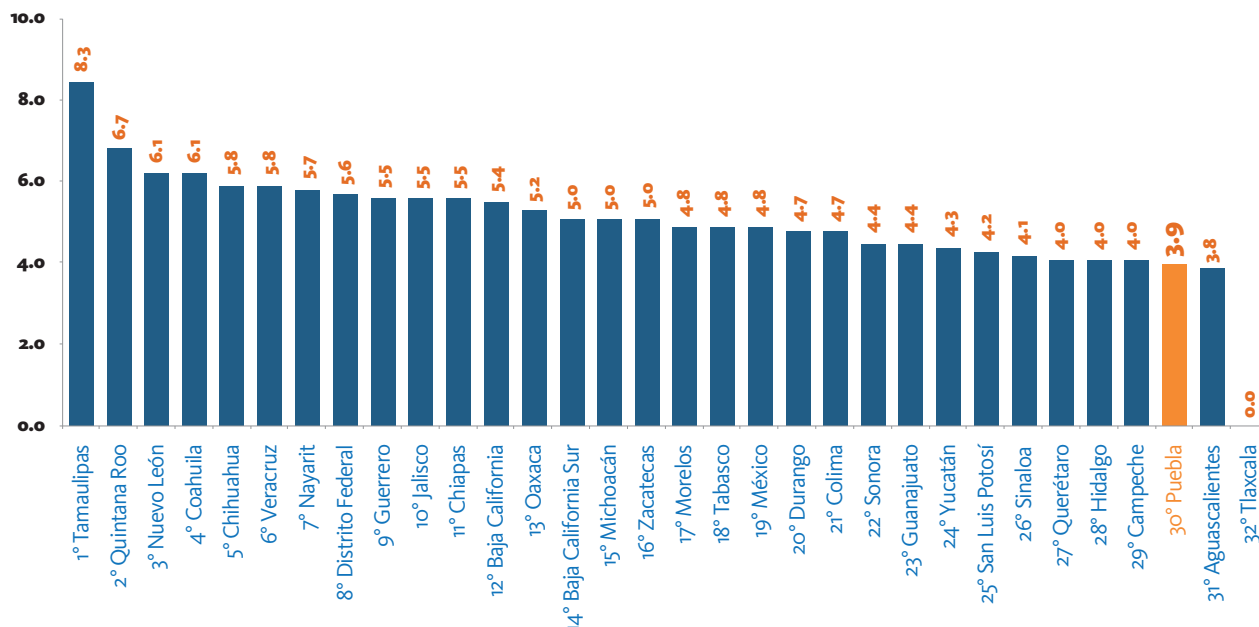


## PROMEDIO DE LA TASA DE INTERÉS NOMINAL

Del mismo modo, de acuerdo al indicador sobre el promedio ponderado del costo de las tasas de interés de las entidades federativas, el Estado de Puebla se encuentra en el lugar 30 con una tasa de 3.9 por ciento, resultado de la estrategia financiera implementada por el Gobierno del Estado.

## Costo Promedio Ponderado de la Tasa de Interés Nominal de las Entidades Federativas, 2014

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras al 31 de diciembre de 2014

## TRANSPARENCIA EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA

Puebla se ubica en el 2° lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2014, en la presentación de informes de deuda pública publicados por a regional, el cual es un documento estadístico que evalúa tanto la calidad como la disponibilidad de la información fiscal que los estados divulgan en sus portales electrónicos.

Puebla ocupa el 1° lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE), emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), el cual cita en su análisis temas concernientes a la deuda pública, cuya fuente de información es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la cual el Gobierno del Estado de manera responsable, rinde oportunamente los informes correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

Finalmente, en el cuarto año de actividades se consolidaron las gestiones para mejorar el perfil de la deuda pública, aprovechando la evolución positiva de sus ingresos y las calificaciones otorgadas por las agencias de servicios de calificación financiera sobre el manejo de la deuda estatal.

